

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3835 *Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 242, de 23 de diciembre de 2019, con corrección en el número 12, de 20 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo <https://www.espejo.es> y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Espejo, 10 de marzo de 2020.–El Alcalde, Florentino Santos Santos.